



345

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 2023-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRTC**

Chachapoyas, **18 AGO. 2023**

VISTO:

El Informe N° 16-2023- MABL – JS/CSAP , de fecha 09 de agosto del 2023, emitido por el Jefe de Supervisión Ing. Manuel Augusto Barnuevo Lachos, Carta N° 41-2023- C.S.A.P/R.L, de fecha 09 de agosto del 2023, emitido por la representante del Consorcio Supervisor Alto Perú Sra. Mónica Muñoz Tuesta , el Informe N° 0389 – 2023 – G.R.AMAZONAS -GRI/DRTC -DCIA, de fecha 10 de agosto del 2023, emitido por el Director de Caminos e Infraestructura Aeroportuaria Ing. Gilmer Diaz Mego, sobre conformación de Comité para Recepción de servicio de la Actividad: **“MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AM-113: EMP. PE – 5N – MORERILLA – PUENTE PIEDRA - LA CRUZ BAJA – LA CRUZ ALTA - BUENA VISTA – MIRAFLORES - PERLAMAYO – LA UNIÓN – BANGUAR - NUEVA ESPERANZA - NUEVO ORIENTE - VISTA HERMOSA - EMP. AM - 103”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 16-2023- MABL – JS/CSAP, de fecha 09 de agosto del 2023, el jefe de Supervisión Ing. Manuel Augusto Barnuevo Lachos; supervisor de la Actividad **“MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AM-113: EMP. PE – 5N – MORERILLA – PUENTE PIEDRA - LA CRUZ BAJA – LA CRUZ ALTA - BUENA VISTA – MIRAFLORES - PERLAMAYO – LA UNIÓN – BANGUAR - NUEVA ESPERANZA - NUEVO ORIENTE - VISTA HERMOSA - EMP. AM - 103”** y; solicita la recepción de servicio de la referida actividad;

Que mediante Carta N° 41-2023- C.S.A.P/R.L, de fecha 09 de agosto del 2023, la representante del Consorcio Supervisor Alto Perú Sra. Mónica Muñoz Tuesta, solicita la Recepción de Servicio de la actividad **“MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AM-113: EMP. PE – 5N – MORERILLA – PUENTE PIEDRA - LA CRUZ BAJA – LA CRUZ ALTA - BUENA VISTA – MIRAFLORES - PERLAMAYO – LA UNIÓN – BANGUAR - NUEVA ESPERANZA - NUEVO ORIENTE - VISTA HERMOSA - EMP. AM – 103**, alegando que ha sido ejecutado al 100%;

Que mediante Informe N° 0389 – 2023 – G.R. AMAZONAS -GRI/DRTC -DCIA, el Director de Caminos e Infraestructura Aeroportuaria Ing. Gilmer Diaz Mego, solicita la conformación de Comité para Recepción de servicio de la Actividad: **“MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AM-113: EMP. PE – 5N – MORERILLA – PUENTE PIEDRA - LA CRUZ BAJA – LA CRUZ ALTA - BUENA VISTA – MIRAFLORES - PERLAMAYO – LA UNIÓN – BANGUAR - NUEVA ESPERANZA - NUEVO ORIENTE - VISTA HERMOSA - EMP. AM - 103”**, proponiendo a los siguientes profesionales:

Ing. Gilmer Diaz Mego	Presidente del Comité
Ing. Anthony Yrigoin Calderón	Primer Miembro del Comité
Ing. Melvin David Rojas More	Segundo Miembro del Comité





En consecuencia, de conformidad con las facultades conferidas con la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 028-2023 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 01 de enero del 2023, y contando con la Visación del Director de Caminos e Infraestructura Aeroportuaria, Director de la Oficina de Administración, Director de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, y de la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR el Comité de Recepción de Servicio de la Actividad: “MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AM-113: EMP. PE – 5N – MORERILLA – PUENTE PIEDRA - LA CRUZ BAJA – LA CRUZ ALTA - BUENA VISTA – MIRAFLORES - PERLAMAYO – LA UNIÓN – BANGUAR - NUEVA ESPERANZA - NUEVO ORIENTE - VISTA HERMOSA - EMP. AM - 103”, conformada por los siguientes profesionales:

Ing. Gilmer Diaz Mego	Presidente del Comité
Ing. Anthony Yrigoin Calderón	Primer Miembro del Comité
Ing. Melvin David Rojas More	Segundo Miembro del Comité

ARTÍCULO SEGUNDO. - EL COMITÉ designado, al término de su labor encomendada, deberá formular el Acta de Recepción suscrita por todos sus miembros.

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR la presente resolución a los miembros del comité antes mencionado y a las áreas pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ING. MAG. SEGUNDO NESTOR YAGHA SANCHEZ
DIRECTOR REGIONAL

